



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 24 AGO. 2018

**ACTA N°52**

**RES. 12**

EXP. 2018-25-1-005081  
dbh

**VISTO:** El Plan de Promoción de la Conciencia Agropecuaria implementado por la institucionalidad vinculada a la actividad agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

**RESULTANDO:** I) Que se entiende que la "Conciencia Agropecuaria" involucra el conocimiento responsable de los ciudadanos sobre el sector agropecuario y su incidencia en la economía, el ambiente y la sociedad.

II) Que el desafío del referido Plan es promover una transformación social que genere un modelo identificador nacional y movilice a los uruguayos en torno a las oportunidades que genera el sector agropecuario.

III) Que por Resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de fecha 18 de diciembre de 2017 se instituyó en su órbita un Programa de Conciencia Agropecuaria ejecutado por la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión conformado por un Equipo Ejecutor y un Comité Director.

IV) Que el Comité Director estará integrado por un referente del MGAP y tendrá entre otros cometidos formar comisiones de trabajo consultivas en Educación y Desarrollo integrando a todos los sectores o personas vinculadas a la actividad agropecuaria.

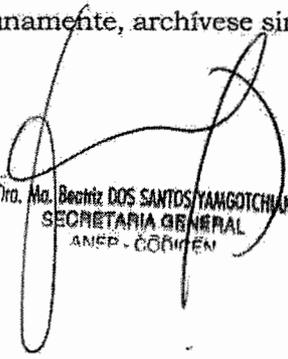
**CONSIDERANDO:** Que a efectos de participar en el referido Plan el Consejo de Educación Técnico Profesional propone en representación de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Prof. Alejandra PONS como titular y a la Dra. Amparo RUÍZ como alterna.

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

Designar en representación de la Administración Nacional de Educación Pública a la Prof. Alejandra PONS como titular y a la Dra. Amparo RUÍZ como alterna, para participar en el Plan de Promoción de la Conciencia Agropecuaria en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Notifíquese a las interesadas. Comuníquese al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Consejo de Educación Técnico Profesional. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
~~Presidente~~  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública